las bases generales de la convocatoria para cubrir, por turno de funcionarización, varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que a continuación se relacionan:

Una plaza de Administrativo, grupo C.
Una plaza de Técnico Auxiliar de Bibliotecas, grupo C.
Una plaza de Administrativo de Contabilidad, grupo C.
Una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo D.
Una plaza de Delineante, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casares, 3 de junio de 1998.—El Alcalde, Francisco Herrera Contreras.

15085 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo de 1998, se publica la convocatoria y bases íntegras para la provisión de dos plazas de Operarios de servicios múltiples de Administración Especial, mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 3 de junio, de este mismo año, se inserta una corrección de errores de las citadas bases.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección, para cubrir dichas plazas, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Yunquera de Henares, 4 de junio de 1998.—La Alcaldesa, Pilar Lafuente Martínez.

UNIVERSIDADES

15086 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso-oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 22 de mayo de 1998.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO

Composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas de Cuerpos Docentes universitarios convocadas por Resolución de 18 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) a concurso-oposición

Plaza: 022002/DEI101. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Ciencias y Tecnología (en constitución)

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretario: Don Blas Pelegrín Pelegrín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Martí Recober, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Pérez Prados, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y doña María Asunción Rubio de Juan, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Leandro Pardo Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Vicente Quesada Paloma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Gómez Villegas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jorge Ocaña Rebull, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Juan José Romo Urroz, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Plaza: 022002DEI203. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Ciencias y Tecnología (en constitución)

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretario: Don Marcos Almiñana Alemany, Profesor de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Don Narcís Nabona Francisco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Gloria Isabel Pérez Sainz de Rozas, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don Jesús Sáez Aguado, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Blas Pelegrín Pelegrín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Lázaro Cánovas Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Lucinio Judez Asensio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Teresa Miranda León, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Pedro Sánchez Algarra, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Plaza: 024002/DDA203. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Ciencias y Tecnología (en constitución)

Tribunal titular:

Presidente: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan José Díez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Ricardo Jesús García Macho, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; don Agustín de Asís Roig, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Eloy María Colom Piazuelo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José María Baño León, Catedrático de la Universidad de Valencia Estudios Generales.
Secretario: Don Antonio Martínez Marín, Catedrático de la Universidad de Granada.
Vocales: Don José Manuel Díaz Lema, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Diego José Vera Jurado, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Juan de la Cruz Ferrer, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: 022002/DMA412. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Ciencias y Tecnología (en constitución)

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel López Pellicer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria: Doña María Pilar Bravo Villar, Profesora titular de la Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don José María López Meléndez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Raúl Medina Galarza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Fuensanta de la Piedra Gordo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria: Doña Salud Bartoll Arnau, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don Dalmacio Gómez Campillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña M. Concepción López Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Francisco Javier Puerta Coll, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza: 020005/DPA612. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Ciencias y Tecnología (en constitución)

Tribunal titular:

Presidente: Don Agustín Blasco Mateu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria: Doña María Antonia Santacre Jerez, Profesora titular de la Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don Marcial Pla Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Emilio Carrión Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Eugenia de la Fuente Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Baselga Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Martín Rodríguez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don Fernando Ramón López Gatius, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; don Felipe José Calahorra Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Dolores Cubillo Trave, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

15087 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de esta Universidad, e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 3 de junio de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOSOFÍA DEL DERECHO»

Número 11/97

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás María López Calera, Catedrático de la Universidad de Granada.
Secretario: Don Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de la Universidad de Almería.
Vocal primero: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Vocal segundo: Don José Luis Mirete Navarro, Profesor titular de la Universidad de Murcia.
Vocal tercero: Don Ángel Pelayo González-Torre, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Modesto Saavedra López, Catedrático de la Universidad de Granada.
Secretario: Don Luis Fernando Prieto Sanchís, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal primera: Doña Ángeles López Moreno, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Don Ernesto Jaime Vidal Gil, Profesor titular de la Universidad de Valencia («Estudi General»).
Vocal tercero: Don Rafael González Tablas Sastre, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

15088 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, grupo II, con destino en el Servicio de Informática.*

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo II, con la categoría de Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito